

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 042

Fecha Estado: 14/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820190126900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRABAJADORES DEL GREMIO CAFETERO COAGRUPO	EDISSON ALBERTO OSORIO MURILLO	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE REALICE NUEVAMENTE NOTIFICACIÓN A DEMANDADO	11/03/2022		
05001400302820200079400	Ejecutivo con Título Hipotecario	CATALINA MARIA RIOS GOMEZ	LOURDES MARIA MORALES VELEZ	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE DE CUENTA AL JUZGADO RESPECTO DE INSCRIPCIÓN DE EMBARGO.	11/03/2022		
05001400302820210090500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JORGE ENRIQUE OCHOA RAMIREZ	COASMEDAS KENNEDY	Auto ordena oficiar AL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE MEDELLÍN. REQUIERE A DEUDOR.	11/03/2022		
05001400302820210120000	Ejecutivo Singular	CONEQUIPOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CONEQUIPOS S.A.	I&D INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S	Auto requiere A PARTE ACTORA PREVIO A ACEPTAR SUSTITUCIÓN DE PODER.	11/03/2022		
05001400302820210120000	Ejecutivo Singular	CONEQUIPOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CONEQUIPOS S.A.	I&D INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIOS. REQUIERE A PARTE ACTORA, RESUELVE SOLICITUD.	11/03/2022		
05001400302820210129600	Ejecutivo Singular	WILSON MONTOYA	GLADYS ELENA LOPEZ LOAIZA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente DE LA DEMANDADA, SE ENTIENDE SURTIDA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE ESTE AUTO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. REQUIERE A APODERADO DE DEMANDADA.	11/03/2022		
05001400302820210130000	Verbal	BIBIANA LUCIA HERRERA CORREA	NEOVID S.A.S.	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE ALLEGUE PRUEBAS RESPECTO DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL DEMANDADO	11/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210130800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	VANESA PIEDRAHITA RIOS	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	11/03/2022		
05001400302820210130800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	VANESA PIEDRAHITA RIOS	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	11/03/2022		
05001400302820220011600	Ejecutivo Singular	GUSTAVO HERRON LEZCANO	JAIME LEON MEJIA ESCOBAR	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	11/03/2022		
05001400302820220023000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS DAVID LOPEZ HERNANDEZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	11/03/2022		
05001400302820220023100	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	JESUS EMILIO CASTRILLON CARMONA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	11/03/2022		
05001400302820220023200	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	ERIKA YULYET ALZATE GALLEGO	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	11/03/2022		
05001400302820220023700	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JUAN DAVID CHALA QUINTO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	11/03/2022		
05001400302820220024900	Verbal Sumario	AURELIO HERNANDEZ MARULANDA	EDUARDO ANDRES SOTO CANO	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	11/03/2022		
05001400302820220025500	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ARBOLEDA DEL RODEO P.H.	ENCARNACIÓN RUIZ CHAVERRA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	11/03/2022		
05001400302820220027700	Verbal	EDWAR ANDRES LESCANO DAVID	TIBERIO DE JESUS URREGO PEREZ	Auto requiere A APODERADO DE LA PARTE PREVIO A ESTUDIO, EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS SO PENA DE RECHAZO.	11/03/2022		
05001400302820220027900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JOSE FERNANDO OSORIO JIMENEZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	11/03/2022		
05001400302820220028300	Verbal	GLADIS DEL SOCORRO GONZALEZ ARBOLEDA	LEIDIS DEL CARMEN SALAZAR APARICIO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	11/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9aa360327f36b4d3ff5505d42bf4c4a271f3bd9b8f5ad392351a51a4882f1424**

Documento generado en 14/03/2022 08:06:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>